

EL SISTEMA ELECTORAL VENEZOLANO Y LAS ELECCIONES DE 2012

Este año 2012 y la primera mitad del año 2013 presentarán una intensa agenda electoral en Venezuela. **El 7 de octubre de 2012 se celebrarán las elecciones presidenciales**, el 16 de diciembre se votará por los gobernadores y los representantes de los consejos legislativos estadales, mientras que los comicios para designar a las autoridades municipales –con sus respectivos concejos municipales, distritales y metropolitanos– se realizarán el 14 de abril de 2013.ⁱ

En un país que se han desarrollado 15 elecciones nacionales, desde la primera elección del presidente Hugo Chávez en 1998, prácticamente una elección por año, esta intensa agenda electoral cuenta con la mejor plataforma institucional posible.ⁱⁱ De hecho, la agenda electoral de este año comenzó con **la jornada consultiva que realizaron el 12 de febrero los partidos de oposición**, aglutinados en la llamada Mesa de la Unidad, para elegir a su candidato presidencial, **para lo cual solicitaron y utilizaron la ayuda del Consejo Nacional Electoral (CNE).**ⁱⁱⁱ

Y es que el CNE, erigido por la Constitución de 1999 como poder independiente (el Poder Electoral),^{iv} se ha ganado la confianza de los venezolanos y es hoy un ejemplo de modernidad y transparencia en el mundo. Por eso vale la pena revisar cómo Venezuela ha logrado consolidar un sistema electoral efectivo y confiable.

Fomento de la participación

La clave de la innovación del sistema electoral venezolano ha sido el **énfasis en la participación popular y la inclusión**. Este esfuerzo recibió un especial impulso con programas gubernamentales como la **“Misión Identidad”**, que desde que comenzó en 2003 ha permitido el ejercicio de la ciudadanía a millones de venezolanos que antes permanecían totalmente excluidos, al permitir que recibieran su documento de identidad aquellas personas nacidas en nuestro país o inmigrantes que cumplieran con lo estipulado en la legislación nacional para este fin.^v

Un sistema electoral confiable:

-En Venezuela el órgano que rige las elecciones, el Consejo Nacional Electoral, es un **poder independiente**, como el Legislativo o el Ejecutivo.

-Acumula la experiencia de **15 elecciones** nacionales en los últimos **13 años**, que han sido reconocidas como transparentes por las partes, así como por relevantes organizaciones nacionales e internacionales.

-Las elecciones en Venezuela son **100% auditables**, están entre las más seguras y **tecnológicamente avanzadas** en el mundo, contando con mecanismos de verificación del voto *in situ* y auditorías de distintos tipos.

-Reconocidas organizaciones nacionales e internacionales han avalado la **transparencia y confiabilidad** de los procesos electorales que ha organizado el CNE, entre ellas la Unión Europea.

-Se ha logrado **históricos niveles de participación** en las elecciones (75% para las últimas elecciones presidenciales y 66% para las últimas legislativas).

-El **registro electoral** ha logrado incluir prácticamente a **todos los ciudadanos aptos para votar (96.5%)**.

Además el CNE ha construido una logística del voto inclusiva, incrementando el número de centros de votación de 8.278 en 2000 a 14.025 en 2011. De esta forma se ha facilitado el registro electoral y el voto a los ciudadanos que viven en áreas o pertenecen a comunidades tradicionalmente excluidas, como barrios urbanos pobres, comunidades rurales, indígenas y/o afrovenezolanas.

-Se ha reducido la población en edad de votar no inscrita de 20% en 1998 a 3,5% en 2012.

-El 7 de octubre pueden votar fuera y dentro del país 18.903.143 ciudadanos.

-100.495 ciudadanos están registrados en el exterior. (0,53% del registro total).

-20.306 específicamente en España (0,10% del padrón electoral).

-1.451.959 nuevos electores se registraron en los 9 meses de jornada extraordinaria de inscripción finalizada el 15 de abril de 2012.

-89% de los registrados, durante estas jornadas extraordinarias de inscripción, fueron Jóvenes entre 18 y 25 años.

Estos esfuerzos han permitido que se incremente significativamente el número de inscritos en el Registro Electoral Permanente, que para el corte definitivo de las elecciones del 7 de octubre incorpora a 19 millones 89 mil 512 ciudadanos^{vi} (de una población de 27.150.095 millones)^{vii}, de los cuales 18.903.143 pueden votar en las elecciones del 7 de octubre. De estos últimos, 100.495 venezolanas y venezolanos pueden votar en el exterior (0,53% del registro total) y 20.306 específicamente en España (0,10% del registro total).^{viii} Según lo establece la Constitución Nacional, en las elecciones para elegir el Presidente de la República sólo votan los ciudadanos venezolanos por nacimiento (Artc.64).

Alrededor de 96,5% de los venezolanos adultos aptos para votar se han registrado (97 de cada 100 ciudadanos). De esta forma se ha reducido la población en edad de votar no inscrita de 20% en 1998 a 3,5% en 2012. Cabe notar que en Venezuela no es obligatorio el registro, ni el voto.

Estos avances también se notan en la diversidad del voto. Hasta la Misión de Observación de la Unión Europea (UE) en 2006 resaltó que más de la mitad de los votantes en las elecciones presidenciales de ese año fueron mujeres y el voto de los pueblos indígenas alcanzó 75% del promedio general nacional.^{ix}

Los esfuerzos continúan. Para las elecciones de 2012 las personas con necesidades especiales votarán en las mesas N° 1, ubicadas en la planta baja del centro de votación correspondiente, con el objetivo de facilitarles el ejercicio del voto.^x

Jornadas extraordinarias para promoción del registro electoral:

El registro electoral en Venezuela es permanente. Sin embargo, para promover que la mayor cantidad de ciudadanos en edad de votar se registren y puedan ejercer su derecho al voto en cada elección, el CNE desarrolla, además, jornadas especiales de registro electoral en el país, que en el caso de las elecciones presidenciales y regionales de 2012 se realizaron entre julio de 2011 y el 15 de abril de 2012, con la instalación de 1.300 puntos adicionales para este fin.^{xi}

El corte del registro para estas elecciones se estableció para el 15 de abril de 2012, porque de acuerdo al artículo 35 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, el CNE debe establecer como fecha tope para el registro electoral de votantes -aún no empadronados en el censo electoral- los 30 días siguientes al día de la convocatoria del proceso.^{xii}, que en el caso de las elecciones presidenciales y regionales de 2012 se realizó el 29 de marzo de 2012.

En este sentido y como en todos los procesos electorales anteriores, el CNE mantuvo una **activa campaña** para promover la inscripción para las elecciones presidenciales de 2012 e incluso **el día del corte, el domingo 15 de abril, las oficinas centrales y regionales en los 23 estados del país funcionaron hasta la medianoche**. Respecto a esta campaña, la vicerrectora del CNE, Sandra Oblitas, subrayó que se activaron “1.300 puntos desplegados en todo el país, en los que **cuatro millones 140 mil venezolanos y venezolanas han cambiado o verificado sus datos y se han inscrito un millón 221 mil 738 nuevos votantes... 89% de los inscritos durante los 9 meses de jornadas especiales son jóvenes entre 18 y 25 años**, lo cual obedece a que se “**ha hecho énfasis en incluir a personas que habían estado fuera del registro**”.^{xiii}

En el exterior, tal como lo establece la Ley, los consulados venezolanos también mantienen el proceso de **registro de forma permanente** y se han hecho, además, **jornadas especiales adicionales** en casi todos los consulados.^{xiv} Los consulados solicitan para tal fin lo que establece la **Ley Orgánica de Procesos Electorales** para inscribirse como votante en el exterior, la cédula laminada y una prueba de residencia legal en el país donde se está solicitando la inscripción (**Art.124**). Sin embargo, algunos sectores de la oposición venezolana trataron de generar en algún momento confusión con el tema de la exigencia de alguna prueba de residencia legal, pero ese argumento propagandístico quedó invalidado con una **sentencia del Tribunal Supremo de Justicia venezolano**, en la que se aclaró que todos los venezolanos tienen el derecho de inscribirse, actualizar datos del Registro Electoral y sufragar, pues aún aquellos que se encuentren sólo de tránsito en el exterior o no se encuentren bajo los supuestos de legalidad que prevé el referido artículo 124, pueden hacerlo en territorio nacional, que sería en derecho su lugar natural de votación.^{xv}

Mejoras tecnológicas y de seguridad

El CNE ha implementado **equipos automatizados de última generación, así como mecanismos de verificación y validación**, en todos los centros de votación del país, para facilitar, así como hacer segura y efectiva, la experiencia de votación.

Los mecanismos de verificación y validación incluyen la **confirmación de la identidad del votante** con su huella dactilar y cédula de identidad, la **impresión de un recibo con el voto emitido electrónicamente** (comprobante de votación que es verificado por el elector), así como **17 tipos de auditorías**, reglamentadas por el CNE y avaladas por monitores y acompañantes electorales. **El informe de la Misión de Observación Electoral de la UE** en la elección presidencial de 2006, por ejemplo, refirió 12 tipos de auditorías realizadas pre y post elecciones, todas ellas con presencia de expertos técnicos de las candidaturas, observadores nacionales y/o internacionales, e inclusive profesores de la Universidad Central de Venezuela. **Entre estas auditorías, el informe destaca la auditoría de cierre, que consiste en el conteo manual de comprobantes de votos de las mesas seleccionadas por sorteo: “Se realizó en todos los centros de votación electrónicos. El número de máquinas a sortear se correspondió con una tabla proporcionada por el CNE en el manual de la mesa electoral que incluía el 54,31% de las mesas automatizadas del país. Esta auditoría tuvo carácter público”**.^{xvi} De hecho, en este informe también se hace referencia directamente a “los resultados positivos de las auditorías realizadas para la Elección Presidencial de 2006”.^{xvii}

Seguridad garantizada:

-Un elector = un voto.

-Tecnología de vanguardia auditable.

-17 auditorías: código de fuente de la máquina, infraestructura electoral, software de máquinas de votación, producción de máquinas, sistema de totalización, código del sistema de identificación biométrico, predespacho de la máquina, **cierre (54% de las mesas)**, memorias de las máquinas, posterior, medios de transmisión, registro electoral, cuadernos de votación, tinta indeleble, base de datos de elegibles para miembros de mesa, software de sorteo para selección de miembros de mesa.

Estas mejoras técnicas y normativas han permitido que el proceso de votación y conteo sea más rápido, así como incrementar la confianza de los votantes en el sistema electoral y sus resultados. Al respecto, la misión de observación de la **Organización de Estados Americanos (OEA) en 2006** emitió una resolución señalando que "las elecciones venezolanas se realizaron en un **ambiente de tranquilidad y normalidad institucional**", elogiando "el alto nivel de participación" que contribuye al fortalecimiento del proceso democrático.^{xviii}

De la observación al acompañamiento internacional

Asumiendo la consolidación de su sistema electoral (100% auditable) y en un un acto de soberanía, en Venezuela **desde 2007 se sustituyó la figura de observación internacional** –mecanismo que generalmente se activa ante procesos electorales cuestionados— por la de acompañamiento internacional.^{xix}

El reglamento vigente para el acompañamiento internacional en Venezuela fue aprobado para las elecciones parlamentarias del año 2010. El texto indica que las actividades de acompañamiento deben ajustarse a los principios de supremacía constitucional, legalidad, soberanía, integridad e inviolabilidad territorial, autodeterminación de los pueblos, no injerencia, imparcialidad, transparencia y respeto a las normas y autoridades electorales.^{xx}

Para las elecciones presidenciales de 2012, el CNE tendrá 200 acompañantes internacionales en todo el proceso, incluyendo personalidades del mundo político y académico, así como a las autoridades electorales de América Latina y organizaciones multilaterales.^{xxi} Entre las organizaciones que participarán estará la **Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)** que suscribió con el CNE un acuerdo de acompañamiento internacional electoral, el primero que realiza la Unión, como parte de la creación del Consejo Electoral de la Unión.^{xxii}

De acuerdo a lo establecido por el reglamento, los acompañantes internacionales podrán transitar el territorio nacional, comunicarse con los candidatos y organizaciones políticas, presenciar desde el punto de vista técnico las operaciones electorales, evitando emitir declaraciones u opiniones relacionadas con los asuntos internos del país. Los acompañantes deben concluir su labor con la presentación, ante el CNE, de un informe escrito, que contendrá conclusiones y sugerencias de la actividad realizada, una vez realizada la aclamación de los candidatos elegidos.

Por otra parte, **está aprobada la participación de hasta 687 observadores nacionales,** distribuidos en todo el país.^{xxiii}

Reconocimientos internacionales:

Durante los últimos 12 años todos los procesos electorales de Venezuela han sido auditados y declarados libres y justos por los candidatos, así como por observadores y/o acompañantes nacionales e internacionales. El país ha recibido delegaciones de organismos regionales como la UE y la OEA, así como de organizaciones de relevancia en distintos países como pueden ser el Centro Carter en Estados Unidos. En todos los casos, los informes han resaltado la alta participación electoral, la diversidad entre los electores, la eficiencia y transparencia de los centros electorales y la atmósfera general de paz y tolerancia, tal como se aprecia en los siguientes ejemplos:

Misión Electoral Unión Europea 2006: "La Elección Presidencial de 2006 se celebró, en general, con **respeto a las leyes nacionales y a los estándares internacionales** en lo referido a la administración electoral y al sistema automatizado de votación". (Pág.3) "Los efectivos del Plan República se limitaron

generalmente al ejercicio de sus competencias, y se los consideró profesionales y bien preparados en cuanto al proceso electoral.” (Pág.48). “El proceso de voto se desarrolló en una **atmósfera pacífica y de alta participación** (74,87%) en todos los Estados y en el Distrito Capital.” (Pág.44) “En cuanto a la auditoría de cierre, el sorteo de mesas y el conteo de comprobantes, se desarrollaron sin problemas de importancia. En todos los centros de votación observados se auditaron el número correcto de urnas.” (Pág.51).

Delegación Centro Carter 2006: “El Centro Carter está complacido de que el CNE haya tomado varias **medidas significativas para proteger el sistema electoral electrónico de ataques externos**, tales como la encriptación de data utilizando algoritmos industriales estándares y la implementación de mecanismos sofisticados de aleatoriedad de la data. Igualmente loable es la introducción de un conjunto de medidas de procedimiento orientadas a evitar la falsificación física con las máquinas y los materiales de votación, tales como la inclusión de un número de serial alfanumérico de 32 dígitos en cada comprobante de votación impreso”.^{xxiv}

Consolidación del CNE como institución independiente y abierta al diálogo

La consolidación del sistema electoral venezolano ha llegado a un punto tal que su apoyo es solicitado para realizar los **procesos de consulta interna de los distintos partidos y coaliciones políticas** del país. Esta confianza se ha construido al hacer a los partidos políticos parte de la organización de cada evento comicial. El CNE ha organizado desde el 2008 cinco procesos de elecciones internas de distintos partidos políticos del país, además de la **consulta para la elección del candidato de la coalición de partidos de oposición** para las elecciones presidenciales, realizada el **12 de febrero de 2012**.

En julio de 2011 el partido Voluntad Popular celebró, con el apoyo del CNE, las elecciones internas en las que Leopoldo

En relación al apoyo del CNE a las primarias de la oposición, el representante de la mayor coalición de la oposición, Ramón Guillermo Avelado, expresó: “Nosotros a todo esto le damos la bienvenida, lo consideramos un **excelente síntoma de institucionalidad democrática** en el país”. *El Universal*, 5 de diciembre de 2011.

López fue elegido como Coordinador Nacional.^{xxv} López agradeció que en el proceso se desplegaran por todo el país 3.000 funcionarios del CNE y 6.000 personas pertenecientes al Plan República.^{xxvi} (En estas elecciones internas del partido Voluntad Popular participaron 120 mil votantes).

El CNE también organizó las elecciones con el fin de seleccionar a los candidatos del **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**, para las elecciones de alcaldes y gobernadores en 2008, así como para la selección de los candidatos de esta organización política y de la coalición de partidos de la oposición para las elecciones parlamentarias de 2010.

En relación al apoyo del CNE a las primarias de la oposición, el representante de la mayor coalición de la oposición (la llamada **Mesa de la Unidad**), Ramón Guillermo Avelado, expresó: “Nosotros a todo esto le damos la bienvenida, lo consideramos un **excelente síntoma de institucionalidad democrática en el país**”. Lo hacemos además con todo derecho, no es una concesión, no es un regalo, no es un favor, no es una gracia, es un derecho que como venezolanos tenemos y es una demostración de respeto de ellos hacia nosotros, así como una demostración de respeto de nosotros hacia ellos, y así es como debe verse”.^{xxvii}

Algunas elecciones memorables

-Constituyente: El presidente Chávez tomó posesión de su cargo el 2 de febrero de 1999 y convocó un referéndum para la aprobación de una Asamblea Constituyente, encargada de redactar una nueva constitución, una de las grandes promesas electorales durante su campaña. **La convocatoria de una Asamblea Constituyente fue aprobada por 87,75% de sufragios emitidos.** Posteriormente se convocaron elecciones para la conformación de una Asamblea Constituyente, lo que cual constituyó un hito en la historia constitucional venezolana, pues aunque Venezuela ha tenido formalmente 25 constituciones, nunca se celebró un referéndum para conformar una Asamblea Constituyente.^{xxviii} **El 25 de julio de ese mismo año se realizó el proceso electoral para elegir a los 128 constituyentes que elaborarían la nueva Constitución.** Ésta fue sometida a un referendo aprobatorio para su posterior entrada en vigor. **El 15 de diciembre de 1999, 71,78% de quienes acudieron a votar dieron su confianza a la nueva Carta Magna venezolana.**^{xxix}

-Referéndum revocatorio: Uno de los hitos de la democracia de la V República venezolana ha sido la celebración del referendo revocatorio el 15 de agosto de 2004, **un evento sin precedentes a nivel mundial.** El referendo revocatorio es una figura expresada en el artículo 72 de la Constitución de Venezuela. El resultado de este referéndum fue una **victoria del No con 59% de los votos**, es decir, que una amplia mayoría de los sufragantes se negó a que el Presidente fuese revocado de su mandato.^{xxx} **Como en el resto de las contiendas electorales, los organismos internacionales** – entre ellos, la OEA y el Centro Carter – **avalan el resultado.**^{xxxi}

-Parlamentarias 2005: Después de las derrotas sufridas por la oposición, especialmente en el referéndum revocatorio y las elecciones regionales de 2004, la oposición decidió sabotear las elecciones parlamentarias de 2005 no presentándose.^{xxxii} Como resultado de la retirada de la oposición, las fuerzas gubernamentales ganaron la totalidad de los escaños en la Asamblea Nacional.^{xxxiii} No obstante, **las elecciones fueron consideradas como legítimas por parte de los observadores presentes en los comicios, incluyendo la OEA y la UE**, ya que estos organismos llamaron a la oposición a participar considerando que tenían todas las garantías de que el proceso sería limpio, y además el proceso finalmente transcurrió sin incidentes y de manera pacífica.^{xxxiv}

-Presidenciales 2006: En diciembre de 2006 se realizan de nuevo elecciones presidenciales en Venezuela. Chávez fue reelegido con 62,84% de los votos escrutados, mientras el candidato opositor, Manuel Rosales, apenas alcanzó 32,9%. El mandatario venezolano volvió a batir su propio record al lograr algo más de 7 millones 300 mil votos, mientras su contendiente no llegó a los 4 millones 300 mil. **La abstención igualmente alcanzó mínimos históricos en el país, al situarse en 25,3%.**^{xxxv}

-Referéndum reforma constitucional: El 2 de diciembre de 2007 se realizó un referéndum para modificar decenas de artículos de los 350 de la Constitución que transcurrió con absoluta normalidad. **En estas elecciones el gobierno perdió con un estrecho margen.** La convocatoria del referéndum consultivo fue lanzada por el presidente Chávez el 15 de agosto de 2007 y tenía como objetivo modificar 33 artículos. A este primer lote de artículos, la Asamblea Nacional añadió otro bloque, que elevó el número total a 69.^{xxxvi} Según los resultados, el primer bloque propuesto por el presidente Chávez fue rechazado por 50,7% de la población y el segundo por 51,05%.^{xxxvii} **El reconocimiento como debía ser del estrecho margen con el que ganó la oposición dejó sin argumentos a todos aquellos que alegaban el talante antidemocrático del presidente Chávez y su gobierno.** Como lo reportó en su momento el diario mexicano *La Jornada*, “Chávez insistió en que el triunfo del *no* le demuestra a la oposición venezolana que ‘este es el camino, y ojalá se olviden para siempre de tronchas, de las rutas al abismo, del desconocimiento a nuestras instituciones’ ”.^{xxxviii}

-Referéndum enmienda constitucional: El 15 de febrero de 2009 se realizó un referéndum para la enmienda de 5 artículos de la Constitución, con el fin de someter a votación que se permitiera que cualquier funcionario de elección popular pudiese postularse para ser elegido sin ningún límite de mandatos. **En esta ocasión, la opción a favor de la enmienda obtuvo una solvante victoria, al obtener 54,86% de los votos.**^{xxxix}

Para mayor información escríbanos a
prensa@embajadadevenezuela.es
7 de septiembre de 2012.

- ⁱ “CNE aprueba calendario electoral 2012-2011”, Consejo Nacional Electoral, 20 de Septiembre de 2011, http://www.cne.gov.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=2003
- ⁱⁱ CNE. “Resultados Electorales”. http://www.cne.gov.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php
- ⁱⁱⁱ “CNE presta asistencia técnica a la MUD para proceso comicial”, El Universal, 5 de Diciembre de 2011, <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111205/cne-presta-asistencia-tecnica-a-la-mud-para-proceso-comicial>
- ^{iv} Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Capítulo V. Del Poder Electoral (Artículos. 292-298). http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads/2009/05/constitucion_enmienda2009.pdf
- ^v Saime. “Misión Identidad”. http://www.saime.gov.ve/Mis_ident/mision_ident.php
- ^{vi} CNE. Registro electoral definitivo para elecciones del 7 Oct y 16 Dic. <http://www.cne.gov.ve>
- ^{vii} INE. “Primeros resultados Censo 2011”. <http://www.ine.gov.ve/>
- ^{viii} CNE. Registro electoral proveniente del exterior, septiembre 2012.
- ^{ix} Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. “Informe Final. Elección Presidencial de Venezuela 2006”. UE. 2006. Pág.55-56. http://www.eueomvenezuela.org/pdf/MOE_UE_Venezuela_2006_final_esp.pdf
- ^x “CNE habilitará mesas de votación en planta baja para votantes con discapacidad”, El Informador, 30 de septiembre de 2011. <http://www.elinformador.com.ve/noticias/venezuela/poder-electoral/habilitara-mesas-votacion-planta-baja-para-votantes-discapacidad/45647>
- ^{xi} “CNE iniciará en julio jornadas especiales de inscripción en el registro electoral”, El Nacional, 25 de mayo de 2011. http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/209837/Naci%C3%B3n/CNE-iniciar%C3%A1-en-julio-jornadas-especiales-de-inscripci%C3%B3n-en-registro-electoral / “CNE activa 1300 puntos para jornada especial de registro e inscripción”, AN. http://www.asambleanacional.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=35561%3Acne-activa-1300-puntos-para-jornada-especial-de-registro-e-inscripcion&catid=333%3Agenerales&Itemid=248&lang=es
- ^{xii} Ley Orgánica de Procesos Electorales. Artículo 35. http://www.cne.gov.ve/web/normativa_electoral/ley_organica_procesos_electorales/titulo3.php#cap3
- ^{xiii} “Largas colas en último día de registro electoral en Venezuela”, Telesur, 15 de abril de 2012. <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/04/15/cierra-registro-electoral-de-venezuela-mas-de-un-millon-de-nuevos-votantes>
- ^{xiv} “Jornada Especial de Inscripción en Madrid”, Venmundo, 30 de septiembre de 2011. <http://www.venmundo.com/jornada-especial-de-inscripcion-en-madrid.html>
- ^{xv} “Sin lugar recurso contra circular suscrita por la rectora Sandra Oblitas”, TSJ, 30 de marzo de 2012. <http://www.tsj.gov.ve/informacion/notasdeprensa/notasdeprensa.asp?codigo=9246>
- ^{xvi} Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. “Informe Final. Elección Presidencial de Venezuela 2006”. UE. 2006. Pág.64. http://www.eueomvenezuela.org/pdf/MOE_UE_Venezuela_2006_final_esp.pdf
- ^{xvii} Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. “Informe Final. Elección Presidencial de Venezuela 2006”. UE. 2006. Pág.60. http://www.eueomvenezuela.org/pdf/MOE_UE_Venezuela_2006_final_esp.pdf
- ^{xviii} “OEA destaca participación masiva en las elecciones presidenciales de Venezuela”, Xinhuanet, 13 de diciembre de 2006. http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2006-12/14/content_361189.htm
- ^{xix} “Venezuela, México, Bolivia y Nicaragua implementan figura de acompañamiento electoral”, Minci, 12 de mayo de 2012. http://www.minci.gov.ve/noticias-minci/1/214102/venezuelamexicobolivia_y_nicaragua.html
- ^{xx} CNE enviará este 15 de mayo invitaciones a acompañantes internacionales”, El informador, 11 de mayo de 2012. <http://www.elinformador.com.ve/noticias/venezuela/poder-electoral/enviara-desde-mayo-invitaciones-acompanantes-internacionales/58211>
- ^{xxi} “CNE tendrá más de 200 acompañantes internacionales para las elecciones del 7 de octubre”, La Patilla, 29 de agosto de 2012. <http://www.lapatilla.com/site/2012/08/29/cne-instala-seminario-internacional-del-sistema-electoral/>
- ^{xxii} “CNE y Unasur firmaron acuerdo de acompañamiento internacional para elección presidencial”, CNE, 22 de agosto de 2012. http://www.cne.gov.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3008
- ^{xxiii} Organizaciones autorizadas podrán acreditar hasta 687 observadores nacionales. 3 de septiembre de 2012. http://www.cne.gov.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3018
- ^{xxiv} Centro Carter, “Observing the 2006 Presidential Elections in Venezuela: Final Report of the Technical Mission,” noviembre de 2007.

http://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/democracy/venezuela_2006_eng.pdf

^{xxxv} “120 mil personas votaron en las elecciones de Voluntad Popular”, Globovisión, 10 de Julio de 2011, <http://www.globovision.com/news.php?nid=194924>

^{xxxvi} Leopoldo López: “estamos afianzando el cambio democrático para el 2012 con participación e inclusión”, Voluntad Popular, 10 de Julio de 2011, <http://www.voluntadpopular.com/index.php/ver-noticia/7-noticias-noticias/135-leopoldo-lopez-estamos-afianzando-el-cambio-democratico-para-el-2012-con-participacion-e-inclusion>

^{xxxvii} “CNE presta asistencia técnica a la MUD para proceso comicial”, El Universal, 5 de Diciembre de 2011, <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111205/cne-presta-asistencia-tecnica-a-la-mud-para-proceso-comicial>

^{xxxviii} Constituciones de Venezuela, La Venciclopedia, 10 de Abril de 2010, http://venciclopedia.com/index.php?title=Constituciones_de_Venezuela

^{xxxix} Referendos Nacionales efectuados en Venezuela (1999-2000), Consejo Nacional Electoral, <http://www.cne.gov.ve/web/documentos/estadisticas/e010.pdf>

^{xxx} Boletín Electoral Referendum 15 de Agosto de 2004, http://www.cne.gob.ve/referendum_presidencial2004/

^{xxxi} “Los observadores avalan el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela”, El Mundo, 17 de Agosto de 2004, <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/08/16/internacional/1092678620.html>

^{xxxii} BOSSIO, ROTONDO, Juan Carlos, *VENEZUELA - Análisis del resultado de las elecciones parlamentarias de diciembre 2005*, Alter Infos América Latina, 15 de Diciembre de 2005, <http://www.alterinfos.org/spip.php?article1004>

^{xxxiii} Elecciones Parlamentarias 2005, Consejo Nacional Electoral, http://www.cne.gob.ve/int_divulgacion_parlamentarias/index_principal.php

^{xxxiv} Venezuela. Asamblea Nacional, Elections 2005, Inter-Parliamentary Union, http://www.ipu.org/parline-e/reports/arc/2347_05.htm

^{xxxv} Elecciones Presidencial – 3 de diciembre de 2006, Consejo Nacional Electoral, http://www.cne.gob.ve/divulgacionPresidencial/resultado_nacional.php

^{xxxvi} Avances y Beneficios de la Reforma Constitucional 2007, Ministerio del Poder Popular la Información y la Comunicación, <http://www.vive.gob.ve/archivos/textos/ventajasreforma2007.pdf>

^{xxxvii} Referendo de la Reforma Constitucional, Consejo Nacional Electoral, 2 de diciembre de 2007, http://www.cne.gob.ve/divulgacion_referendo_reforma/

^{xxxviii} “No pudimos... por ahora”; acepta Hugo Chávez derrota en el referendo”, Arturo Cano, La Jornada, 3 de diciembre de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/03/index.php?section=mundo&article=034n1mun>

^{xxxix} Referendo aprobatorio de la enmienda constitucional, Consejo Nacional Electoral, 15 de Febrero de 2009, http://www.cne.gob.ve/divulgacion_referendo_enmienda_2009/